

COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y MUNICIPALES DE FACA

ACTA Nº Tres - REUNION DE SANTA FE - 20 de Septiembre de 2019

PRESENTES: Director: Dr. Daniel Baraglia (Col.Abog. La Matanza). Secretario: Dr. Osvaldo Camerucci (Col. Abog. La Matanza). Miembros: Dr. Alberto Fabián Deppeler (Col. Abog. Zarate-Campana), Dr. Adrián Sergio Cetrangulo (Col.Abog. Morón), Dr. Mario Gustavo Magnaghi (Col.Abog. Avellaneda-Lanús)

En la Ciudad de Santa Fe, en la sede del Colegio de Abogados de Santa Fe, siendo las 10.15 hs se da comienzo a la reunión de la Comisión de Asuntos Regionales y Municipales de la Federación Argentina de Colegio de Abogados, dando su Director la bienvenida e hizo un resumen de lo tratado en la última reunión, celebrada en la Ciudad de Mercedes, sede del Colegio del Departamento Judicial de Mercedes B, provincia de Buenos Aires, dejando también planteados los temas que se desarrollarían en esta reunión, dando comienzo a la misma.

- 1) El primer tema abordado y basándonos en el Derecho a la información, se continuó trabajando sobre el Programa de Accesibilidad Ciudadana a la normativa municipal a través de las páginas web de los municipios. Fueron consultados algunos casos específicos de algunas páginas web de Municipios de la provincia de Santa Fe y de la provincia de Buenos Aires, sobre habilitaciones, ampliaciones de vivienda y arbolado público. Los resultados encontrados no fueron en general ágiles y rápidos, provocando una dificultad al momento de la consulta vía web. En algunos casos se encontraba una explicación o secuencia de trámites que era útil al ciudadano pero no se tenía acceso directo a la normativa que le daba sustento, en otros casos se carecía de búsqueda rápida de uno y otro.

En virtud de lo analizado se decidió que las páginas deberían ofrecer motores de búsqueda temáticos donde lleven en forma directa al solicitante de la problemática planteada teniendo en ese mismo sitio los requisitos, las normativas vigentes y forma de procedimiento del trámite. Llevando de esta manera una propuesta concreta a la Mesa Directiva de FACA.

Por otra parte se decidió continuar viendo en forma concreta el contenido de las páginas web de los municipios, tomándose como guía de trabajo visitar aquellas pertenecientes a los Municipios de las regiones donde se estén desarrollando las reuniones itinerantes de la Junta de FACA

- 2) El segundo tema fue “La Autonomía Municipal – Cartas Orgánicas”: Se propone realizar una declaración sobre el tema “Derecho de la Ciudad a su Autonomía” planteándose las dos líneas de pensamiento que surgen de quienes proponen como vía la modificación de las Constituciones Provinciales (Santa Fe- Buenos Aires) y quienes entienden que podría modificarse por ley provincial sin necesidad de una reforma constitucional.

Siendo las 13.19 hs se da por terminada la reunión.

Dr. Osvaldo Camerucci
Secretario

Dr. Daniel Baraglia
Director